

Número del Expediente

24071-75

Registro Único
de Contribuyentes No

0990293961001

SIGLAS

NOMINA DE ACCIONISTAS
SOCIOS
PREDIAL E INVERSIONISTA CENTENARIO CIA. LPDA
RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 300*000*00

984

DATOS DEL ACCIONISTA

D A T O S D E L A C C I O N I S T A															Acciones Nominativas (Valor Nominal)		
No.	Apellidos y nombres completos	Céd de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Nº Accs.	Total (a) Nº Accs.	PREFERIDAS	Total (b)					
1	José B. Plaza Luque	0000 83/918	Ecuato							10*000*00							
2	Maria Elvira Plaza Plaza	0000 73/7423	Ecuato							50*000*00							
3	Maria del Carmen Plaza Plaza	0000 73/7423	Ecuato							50*000*00							
4	Maria del Pilar Plaza Plaza	0000 73/7423	Ecuato							50*000*00							
5	Maria B. Plaza de Rendón	0000 73/7423	Ecuato							50*000*00							
6	José F. Plaza Plaza	0000 10/5938	Ecuato							50*000*00							
7	Ricardo A. Plaza Plaza	0000 73/7423	Ecuato							50*000*00							
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	
23																	
24																	
25																	
SUMAN																	
300*000*00																	

17 MAYO 1988

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

ESTADO

COMPAÑÍAS

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Abril 22 de 1985

LUGAR Y FECHA

(1) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones reamortizadas en las columnas respectivas

b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo

(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
CL Para uso de la Superintendencia

